CLAVE DE COTIZACIÓN: MERCFIN TRIMESTRE: 03 AÑO: 2023

MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM,

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE SOFOM

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

			(PESOS)	Im	presión Final	
				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR	
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE	
100000000000	002 002.1171	302 30232	ACTIVO	13,060,011,855	12,010,410,023	
100200001001			Efectivo y equivalentes de efectivo	107,208,471	70,489,300	
100400001001			Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	0	70,400,000	
100600001001			Inversiones en instrumentos financieros	4,037,000	173,578,02	
	100600102001		Instrumentos financieros negociables	0	,0,0,0,02	
	100600102001		Instrumentos financieros para cobrar o vender	0		
	130600102003		Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)	4,037,000	173,578,02	
	100000102000	100600303005	Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	4,037,000	173,578,02	
		100600303006	Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar	0	170,070,02	
		100600303006	principal e interés (valores)			
100800001001			DEUDORES POR REPORTO Préstamo de valores (aplicable únicamente para entidades vinculadas con instituciones de	55,772,750		
101000001001			crédito)	0		
101200001001			Instrumentos Financieros Derivados	24,425,210	32,773,94	
	101200102001		Con fines de negociación	0		
	101200102002		Con fines de cobertura	24,425,210	32,773,94	
101400001001			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	-	
	101600104001		Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	12,232,709,940	11,260,378,09	
	101600105001		Créditos comerciales	12,220,977,297	11,260,022,35	
		101600107001	Actividad empresarial o comercial	12,102,636,405	11,253,355,560	
		101600107002	Entidades financieras	118,340,892	6,666,79	
		101600107003	Entidades gubernamentales	0		
	101600105002		Créditos de consumo	11,732,643	355,74	
	101600105003		Créditos a la vivienda	0		
		101600507023	Media y residencial	0	1	
		101600507024	De interés social	0		
		101600507025	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0		
		101600507026	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0		
		101600507027	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0		
	101600104002	101000007027	Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	87,381,310	9,879,14	
	101600205004		Créditos comerciales	87,381,310	9,879,14	
	101000203004	101600406007	Actividad empresarial o comercial	87,381,310	9,879,14	
		101600406007	Entidades financieras	0	3,073,14	
		101600406009	Entidades gubernamentales	0		
	101600205005	101000400009	Créditos de consumo	0		
	101600205006		Créditos a la vivienda	0		
	101000203000	101600606018	Media y residencial	0		
		101600606019	De interés social	0		
		101600606020	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0		
		101600606020	·	0		
		101600606021	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos	0		
	101600104003	101600606022	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda			
	101600104003		Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	171,679,781	163,711,05	
	101600305007	40400070000	Créditos comerciales	171,500,403	163,531,67	
		101600706023	Actividad empresarial o comercial	171,500,403	163,531,67	
		101600706024	Entidades financieras	0		
	10100000	101600706025	Entidades gubernamentales	0	470.07	
	101600305008		Créditos de consumo	179,378	179,37	
	101600305009		Créditos a la vivienda	0		
		101600906034	Media y residencial	0		
		101600906035	De interés social	0		
		101600906036	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0		
		101600906037	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos	0		
		101600906038	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0		
	101600104004		Cartera de crédito valuada a valor razonable	0		
	101600405010		Créditos comerciales	0		
		101601006039	Actividad empresarial o comercial	0		
		101601006040	Entidades financieras	0		
		101601006041	Entidades gubernamentales	0		
	101600405011		Créditos de consumo	0		
	101600405012		Créditos a la vivienda	0		
		101601206050	Media y residencial	0	ı	

CLAVE DE COTIZACIÓN: MERCFIN TRIMESTRE: 03 AÑO: 2023

MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM,

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE SOFOM

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

			(PESUS)	•••	ipresion Finai
				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
		101601206051	De interés social	0	C
		101601206052	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	(
		101601206053	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos	0	(
		101601206054	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	(
		131600103001	Cartera de crédito	0	
		131600103002	Partidas diferidas	0	
		101600103003	Estimación preventiva para riesgos crediticios	-469,622,830	-469,116,95
	131600102001		Cartera de crédito (neto)	12,022,148,201	10,964,851,33
	131600102002		Derechos de cobro adquiridos (neto)	0	, , , , ,
131600001001			Total de cartera de crédito (neto)	12,022,148,201	10,964,851,33
101800001001			BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	101,666,987	102,960,54
132000001001			OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	511,194,146	312,114,42
132200001001			BIENES ADJUDICADOS (NETO)	20,209,183	106,753,33
102400001001			Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	0	100,733,30
102800001001			Pagos anticipados y otros activos	127,541,788	109,426,62
133000001001			Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	60,650,398	111,502,26
133200001001			Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	1,715,318	2,981,14
103400001001			INVERSIONES PERMANENTES	0	00.070.07
103600001001			Activo por impuestos a la utilidad diferidos	23,442,403	22,979,07
133800001001			Activos intangibles (neto)	0	
134000001001			Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)	0	
104200001001			Crédito mercantil	0	
200000000000			PASIVO	10,773,154,041	9,870,573,06
200200001001			PASIVOS BURSÁTILES	1,491,922,873	1,567,440,05
200400001001			PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	9,101,024,868	8,161,912,4
	200400102001		De corto plazo	2,985,695,503	2,760,427,06
	200400102002		De largo plazo	6,115,329,365	5,401,485,35
200600001001			Acreedores por reporto (aplicable únicamente para entidades vinculadas con instituciones de crédito)	0	
200800001001			Préstamo de valores (aplicable únicamente para entidades vinculadas con instituciones de crédito)	0	
201000001001			COLATERALES VENDIDOS	0	
	201000102001		Reportos (saldo acreedor)	0	
	201000102002		Préstamo de valores (aplicable únicamente para entidades vinculadas con instituciones de crédito)	0	
	201000102003		Instrumentos financieros derivados	0	
	201000102004		Otros colaterales vendidos	0	
201200001001			Instrumentos financieros derivados	0	
	201200102001		Con fines de negociación	0	
	201200102002		Con fines de cobertura	0	
201400001001			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	0	
201600001001			OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0	
201800001001			Pasivo por arrendamiento	1,757,573	3,140,23
202000001001			OTRAS CUENTAS POR PAGAR	148,347,715	104,065,02
202000001001	202000102001		Acreedores por liquidación de operaciones	0	104,000,02
	202000102001		Acreedores por liquidación de operaciones Acreedores por cuentas de margen	0	
	202000102002				
		-	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	35,496,180	42,258,27
	202000102004		Contribuciones por pagar	1,620,032	5,996,95 55,809,79
	202000102005		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	111,231,503	55,809,78
202200001001			Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta	0	
202400001001			Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas	0	
202600001001	00000012221		Instrumentos financieros que califican como pasivo	0	
	202600102001		Obligaciones subordinadas en circulación	0	
	202600102002		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas	0	
	202600102003		Otros	0	
202800001001			Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo	0	
203000001001			Pasivo por impuestos a la utilidad	0	
203200001001			Pasivo por beneficios a los empleados	352,275	363,60
203400001001			Créditos diferidos y cobros anticipados	29,748,737	33,651,73
400000000000			CAPITAL CONTABLE	2,286,857,814	2,139,836,95
440200001001			Participación controladora	0	
400200102001			CAPITAL CONTRIBUIDO	1,409,329,143	1,409,329,14

CLAVE DE COTIZACIÓN: MERCFIN TRIMESTRE: 03 AÑO: 2023

MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM,

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE SOFOM

E.R.

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
	400200103001		Capital social	1,401,300,095	1,401,300,095
	400200103002		Capital social no exhibido	0	C
	400200103003		Incremento por actualización del capital social pagado	0	C
	400200103004		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	0	(
	400200103005		Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	0	(
	400200103006		Prima en venta de acciones	8,029,048	8,029,048
	400200103007		Incremento por actualización de la prima en venta de acciones	0	(
	400200103008		Instrumentos financieros que califican como capital	0	
	400200103009		Incremento por actualización de instrumentos financieros que califican como capital	0	
400200102002			CAPITAL GANADO	877,528,671	730,507,81
	400200203010		Reservas de capital	44,802,243	39,006,85
	400200203011		Incremento por actualización de reservas de capital	0	
	400200203012		Resultados acumulados	808,301,217	658,727,01
		400201204003	Resultado de ejercicios anteriores	687,316,013	577,203,59
		400201204004	Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores	0	
		430201204005	Resultado neto	120,985,204	81,523,42
	400200203013		Otros resultados integrales	24,425,211	32,773,94
		400201304006	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	24,425,211	32,773,94
		400201304007	Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	
		400201304008	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	
		400201304009	Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	
		400201304010	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	
		400201304011	Incremento por actualización de ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	
		400201304012	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	0	
		400201304013	Incremento por actualización de la remedición de beneficios definidos a los empleados	0	
		400201304014	Efecto acumulado por conversión	0	
		400201304015	Incremento por actualización del efecto acumulado por conversión	0	
		400201304016	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	
		400201304017	Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios	0	
	400200203014		Participación en ORI de otras entidades	0	
700000000000			CUENTAS DE ORDEN	7,553,503,748	5,868,500,05
700200001001			Avales otorgados	2,435,919,540	1,305,224,99
700400001001			Activos y pasivos contingentes	250,000,000	250,000,00
700600001001			Compromisos crediticios	1,975,954,129	1,605,740,80
700800001001			Bienes en fideicomiso o mandato	0	
701000001001			Bienes en administración	0	
701200001001			Colaterales recibidos por la entidad	0	
701400001001			Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	0	
701600001001			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	15,268,074	12,242,69
701800001001			Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	24,488,621	
702000001001			Otras cuentas de registro	2,851,873,384	2,695,291,56

CLAVE DE COTIZACIÓN: **MERCFIN MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM,**

E.R.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE SOFOM

SIN CONSOLIDAR

2023

AÑO:

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022

(PESOS) Impresión Final

TRIMESTRE: 03

		TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
500200101001	Ingresos por intereses	1,342,778,945	1,078,907,745
600400101002	Gastos por intereses	1,086,281,266	737,130,558
500600101003	Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0
33000000001	Margen financiero	256,497,679	341,777,187
600800201004	Estimación preventiva para riesgos crediticios	8,437,575	136,002,372
330000000002	Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	248,060,104	205,774,815
501000301005	Comisiones y tarifas cobradas	0	0
601200301006	Comisiones y tarifas pagadas	25,563,675	30,860,733
501400301007	Resultado por intermediación	8,332,035	188,364
501600301008	Resultado por arrendamiento operativo	4,960,427	7,726,024
501800301009	Otros ingresos (egresos) de la operación	-48,351,659	-28,940,260
602000301010	Gastos de administración y promoción	53,613,964	51,380,288
33000000003	Resultado de la operación	133,823,268	102,507,922
502200401011	Participación en el resultado neto de otras entidades	0	0
33000000004	Resultado antes de impuestos a la utilidad	133,823,268	102,507,922
602400501012	Impuestos a la utilidad	12,838,064	20,984,502
33000000005	RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS	120,985,204	81,523,420
502600601013	Operaciones discontinuadas	0	0
33000000006	Resultado neto	120,985,204	81,523,420
502800701014	Otros Resultados Integrales	0	0
502801402130	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0
502801402131	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0
502801402132	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
502801402133	Remedición de beneficios definidos a los empleados	0	0
502801402134	Efecto acumulado por conversión	0	0
502801402135	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
503000701015	Participación en ORI de otras entidades	0	0
33000000007	RESULTADO INTEGRAL	120,985,204	81,523,420
33000000008	UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN ORDINARIA	0	0

CLAVE DE COTIZACIÓN: MERCFIN TRIMESTRE: 03 AÑO: 2023

MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM,

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE SOFOM

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

		(PESOS)	Impresion Final			
			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR		
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE		
5521111	002 002.1171	Actividades de operación		51(12		
851000102001		Resultado antes de impuestos a la utilidad	120,985,204	81,523,420		
851000102002		Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:	14,515,998	14,984,203		
00.000.02002	851000203001	Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	14,515,998	14,984,203		
	851000203002	Amortizaciones de activos intangibles	0	0		
	851000203003	Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	0			
	851000203004	Participación en el resultado neto de otras entidades	0	0		
	851000203005	Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	0			
	851000203006	Operaciones discontinuadas	0			
	851000203000		0			
054000402002	651000203007	Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	0			
851000102003	054000000004	Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento	0	(
	851000303001	Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos				
	851000303002	Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	0	(
	851000303003	Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como capital	0	(
	851000303004	Otros intereses	0	(
851000102004		Cambios en partidas de operación	-666,716,127	-113,145,483		
	851000403001	Cambios de préstamos bancarios y de otros organismos	0	-873,783,115		
	851000403002	Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	0	(
	851000403003	Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores)(neto)	15,289,721	-57,734,969		
	851000403004	Cambio en deudores por reporto (neto)	0	(
	851000403005	Cambio en préstamo de valores (activo)(aplicable únicamente para entidades vinculadas con instituciones de crédito)	0	(
	851000403006	Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	4,380,896	-29,640,958		
	851000403007	Cambio en cartera de crédito (neto)	-735,318,045	-90,331,647		
	851000403008	Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	0	(
	851000403009	Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	11,331,044	-73,815,94		
	851000403010	Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	82,975,619	-154,411,588		
	851000403011	Cambio en bienes adjudicados (neto)	7,200,000	-3,597,976		
	851000403012	Cambio en pasivos bursátiles	-42,094,662	1,052,880,269		
	851000403013	Cambio en acreedores por reporto	0	(
	851000403014	Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	0	(
	851000403015	Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	0	(
	851000403016	Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	0	(
		Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de	0			
	851000403017	operación)				
	851000403018	Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	0	(
	851000403019	Cambio en otras cuentas por pagar	-6,080,212	45,460,719		
	851000403020	Cambio en otras provisiones	8,437,576	92,814,228		
	851000403021	Devoluciones de impuestos a la utilidad	0	(
	851000403022	Pagos de impuestos a la utilidad	-12,838,064	-20,984,502		
851000001001		Flujos netos de efectivo de actividades de operación	-531,214,925	-16,637,860		
		Actividades de inversión				
	851000202001	Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	0	(
	851000202002	Cobros por instrumentos financieros a largo plazo	0	(
	851000202003	Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	-2,476,376	-2,476,376		
	851000202004	Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	1,267,417	1,267,417		
	851000202005	Pagos por operaciones discontinuadas	0	(
	851000202006	Cobros por operaciones discontinuadas	0	(
	851000202007	Pagos por adquisición de subsidiarias	0	(
	851000202008	Cobros por disposición de subsidiarias	0	(
	851000202009	Pagos por adquisición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	0	-		
	851000202010	Cobros por disposición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	0			
	851000202011	Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes	0			
	851000202011	Pagos por adquisición de activos intangibles	0			
	851000202012	Cobros por disposición de activos intangibles	0			
		Cobros por disposición de activos intangibles Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con				
	851000202014	actividades de inversión)	0	(
	851000202015	Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	(
	851000202016	Otros cobros por actividades de inversión	0	(
	851000202017	Otros pagos por actividades de inversión	0	0		
		· • ·				
851000001002		Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-1,208,959	-1,208,959		

CLAVE DE COTIZACIÓN: MERCFIN TRIMESTRE: 03 AÑO: 2023

MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM,

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE SOFOM

E.R.

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
	851000302001	Cobros por la obtención de préstamos bancarios y de otros organismos	0	0
	851000302002	Pagos de préstamos bancarios y de otros organismos	583,604,427	0
	851000302003	Pagos de pasivo por arrendamiento	0	0
	851000302004	Cobros por emisión de acciones	0	0
	851000302005	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	851000302006	Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	851000302007	Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	851000302008	Pagos de dividendos en efectivo	0	0
	851000302009	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	851000302010	Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	851000302011	Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	851000302012	Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	0	0
	851000302013	Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	0	0
	851000302014	Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	0	0
	851000302015	Otros cobros por actividades de financiamiento	0	0
	851000302016	Otros pagos por actividades de financiamiento	0	0
851000001003		Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	583,604,427	0
851000000000		Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	51,180,543	-17,846,819
851200000000		Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
851400000000		Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	56,027,928	88,336,125
100200001001		Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	107,208,471	70,489,306

CLAVE DE COTIZACIÓN: MERCFIN MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM, E.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DE SOFOM

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2023

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

		Capital co	mtribuido						Capital Ganado						
Concepto	Capital social	Aportaciones para futuros sumentos de capital formalizadas en esambles de accionistas	Prime en vente por accionse	Instrumentos financieros que califican como capital	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de Instrumentos financiaros para cobrar o vender	Valuación de Instrumentos financieros derivados de cobertura de fiujos de efectivo	Ingreces y gastos relacionados con ecitivos mentenidos para su disposición	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Efecto Acumulado por conversion	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en ORI de otras entidades	Total participación de la controladora	Total capital contable
Saldo al Inicio del periodo	1,401,300,095	0	8,029,048	0	39,006,852	693,111,404	0	28,805,982	0	0	0	0	0	2,170,253,381	2,170,253,381
Ajustee retrospectivos por cambios contables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baido ajustado	1,401,300,095	0	8,029,048	0	39,006,852	693,111,404	0	28,805,982	0	0	0	0	0	2,170,253,381	2,170,253,381
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS															
Aportaciones de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reembolsos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Decreto de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de otros conceptos del capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MOVIMIENTOS DE RESERVAS															
Reservas de capital	0	0	0	0	5,795,390	-5,795,390	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO INTEGRAL															
Resultado neto	0	0	0	0	0	120,985,204	0	0	0	0	0	0	0	120,985,204	120,985,204
Otros resultados integrales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0	0	0	-4,380,771	0	0	0	0	0	-4,380,771	-4,380,771
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Remedición de beneficios definidos a los empleados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participación en ORI de otras entidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	120,985,204	0	-4,380,771	0	0	0	0	0	116,604,433	116,604,433
Baldo al final del periodo	1,401,300,095	0	8,029,048	0	44,802,242	808,301,218	0	24,425,211	0	0	0	0	0	2,286,857,814	2,286,857,814

MERCFIN TRIMESTRE: 03 AÑO: CLAVE DE COTIZACIÓN: 2023

MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM,

E.R.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 1/5

> SIN CONSOLIDAR Impresión Final

1.-COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN 3T 2023.

ACTIVIDAD Y OPERACIONES SOBRESALIENTES DE LA SOCIEDAD.

ACTIVIDAD.

MERCADER FINANCIAL SA DE CV SOFOM ENR, SE CREA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 1992 COMO "ARRENDADORA FINANCIERA DINA, S.A. DE C.V." BAJO LA SUPERVISION DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, CON EL PROPOSITO DE APOYAR A SUS CLIENTES PARA EL OFRECIMIENTO DEL PRODUCTO FINANCIERO CONSISTENTE EN OTORGAR CREDITOS Y ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y PURO ASI COMO OPERACIONES DE FACTORAJE, DANDOLE LA MEJOR OPCION DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES, TODO ESTO EN BASE AL SERVICIO Y AL ALTO CONOCIMIENTO EN EL SECTOR DE TRANSPORTE.

CON MÁS DE 30 AÑOS DE EXPERIENCIA, MERCADER ES UNA EMPRESA MEXICANA QUE NACE DE LA NECESIDAD QUE TIENEN LOS TRANSPORTISTAS DE CONTAR CON MEJORES OPCIONES PARA SATISFACER SUS REQUERIMIENTOS DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE, OFRECIENDO SOLUCIONES INTEGRALES DE CRÉDITO, ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE Y OPERATIVO CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE CADA UNO DE NUESTROS CLIENTES REQUIERA.

EL ÁREA COMERCIAL DE MERCADER ASESORA A LOS CLIENTES A DISEÑAR UNA SOLUCIÓN DE FINANCIAMIENTO A LA MEDIDA, EN DONDE SE INCLUYE LA RECOMENDACIÓN DEL TIPO DE EQUIPO REQUERIDO CON BASE EN SU NEGOCIO Y OPERACIONES Y EL DISEÑO DEL ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO MÁS CONVENIENTE CON BASE EN LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LEGAL DEL CLIENTE.

ASI MISMO, CON FECHA 27 DE FEBRERO DE 2001 SE ACORDO CAMBIAR LA DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUEDAR COMO ARRENDADORA FINANCIERA DEL TRANSPORTE SA DE CV ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CREDITO MISMO QUE FUE AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (SCHP), EL 10 DE JULIO DE 2001, MEDIANTE OFICIO NUMERO 366-1-B-3071 723.1/314471.

EL 31 DE MAYO DE 2002 SE ACORDO LLEVAR A CABO LA ESCISION DE ARRENDADORA FINANCIERA SA DE CV; EN DOS ENTIDADES CON PERSONALIDAD JURIDICA DIFERENTE, SUBSISTIENDO LA ARRENDADORA COMO ESCIDENTE Y CREANDO UNA NUEVA SOCIEDAD COMO ESCINDIDA Y APROBADA POR LA SHCP CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2002.

DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2004 SE RATIFICA Y APRUEBA OTRA ESCISION SUBSISTIENDO LA ARRENDADORA Y APROBADA POR LA SHCP EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2004.

EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2006 LA ARRENDADORA REFORMO SUS ESTATUTOS CON BASE EN EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 18 DE JULIO DE 2006, EN EL CUAL SE AUTORIZA LA CONSTITUCION DE LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MULTIPLE (SOFOM) , ENTIDADES NO REGULADAS, LAS CUALES PUEDEN INCLUIR EN EL OBJETO SOCIAL, LA REALIZACION HABITUAL Y PROFESIONAL DE OPERACIONES DE CREDITO, ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y FACTORAJE FINANCIERO, SIN NECESIDAD DE REQUERIR AUTORIZACION DE LA SHCP, Y QUE A PARTIR DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2006 QUEDO SIN EFECTO LA AUTORIZACION QUE OTORGO LA SHCP DE ACUERDO A LA DISPOSICIONES CORRESPONDIENTES.

MERCFIN TRIMESTRE: 03 AÑO: 2023 CLAVE DE COTIZACIÓN:

MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM,

E.R.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA **COMPAÑÍA**

PAGINA 2/5 SIN CONSOLIDAR Impresión Final

ASI MISMO, EL 14 DE MARZO DE 2011 LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DECIDIO MODIFICAR LA DENOMINACION SOCIAL DE LA ARRENDADORA, POR LO QUE A PARTIR DE ESTA FECHA CAMBIO DE ARRENDADORA FINANCIERA DEL TRANSPORTE SA DE CV SOFOM ENR A MERCADER FINANCIAL SA DE CV SOFOM ENR.

CON FECHA EL 14 DE AGOSTO DE 2012 SE ACORDO LLEVAR UNA FUSION DE MERCADER FINANCIAL SA DE CV SOFOM ENR LA CUAL SURTIO EFECTOS EL 31 DE AGOSTO DE 2012.

EN EL MES DE MARZO DE 2015, LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD LLEVÓ A DISCUSION Y APROBACION EL CAMBIO DE MODALIDAD DE LA SOCIEDAD A UNA "SOFOM ER" SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, CON REFORMA A LOS ESTATUTOS SOCIALES, PARA ADECUARLOS A LA REFORMA LA CONSECUENTE FINANCIERA QUE ENTRÓ EN VIGOR A PARTIR DEL 10 DE ENERO DE 2014, EN DONDE ESTABLECE ENTRE OTROS APARTADOS EL QUE LAS SOFOM ENR QUE EMITAN DEUDA DEBERÁN SER ENTIDADES REGULADAS "ER", POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV), EN LA PUBLICACION DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 12 DE ENERO DE 2015, EL GOBIERNO FEDERAL PUBLICÓ LA REGULACIÓN SECUNDARIA LA CUAL MODIFICÓ LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS SOFOM ENR (CUIFE), EN DONDE MERCADER FINANCIAL SE CONVIRTIO EN UNA ENTIDAD REGULADA "ER" POR LA CNBV A PARTIR DE MARZO 2015.

EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2012 SE ACORDO POR ASAMBLEA AUMENTAR SU CAPITAL SOCIAL QUEDANDO A ESTA FECHA EN \$ 167.70 MDP.

EN EL MES DE AGOSTO DE 2013 SE ACORDÓ POR ASAMBLEA AUMENTAR SU CAPITAL SOCIAL POR UN IMPORTE DE \$ 64.00 MDP QUEDANDO CON UN CAPITAL DE \$ 231.7 MDP

DE IGUAL FORMA EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2013 LA EMPRESA NUEVAMENTE ACORDÓ AUMENTAR SU CAPITAL POR UN IMPORTE DE \$ 16.75 MDP QUEDANDO CON UN CAPITAL SOCIAL DE \$ 248.46 MDP.

EN EL MES DE ABRIL DE 2014 Y DE ACUERDO CON EL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DECIDIERON AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL EN \$ 4.83 MDP QUEDANDO AL FINAL CON CAPITAL SOCIAL DE \$ 253.28 MDP

EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE ACUERDO CON EL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DECIDIERON AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL EN \$ 167.34 MDP QUEDANDO AL FINAL CON CAPITAL SOCIAL DE \$ 415.79 MDP

EN EL MES DE JUNIO DE 2016 Y DE ACUERDO CON EL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DECIDIERON AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL EN \$ 126.00 MDP QUEDANDO AL FINAL CON CAPITAL SOCIAL DE \$ 541.79 MDP

EN EL MES DE OCTUBRE DE 2016 Y DE ACUERDO CON EL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DECIDIERON AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL EN \$ 144.40 MDP QUEDANDO AL FINAL CON CAPITAL SOCIAL DE \$ 686.19 MDP

EN EL MES DE MARZO DE 2017 Y DE ACUERDO CON EL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DECIDIERON AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL EN \$ 110.05 MDP QUEDANDO AL FINAL CON CAPITAL SOCIAL DE \$ 796.24 MDP

EN EL MES DE ABRIL DE 2017 Y DE ACUERDO CON EL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DECIDIERON AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL EN \$ 5.06 MDP QUEDANDO AL FINAL CON CAPITAL SOCIAL DE \$ 801.30 MDP

EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2017 Y DE ACUERDO CON EL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DECIDIERON AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL EN \$ 100.00 MDP QUEDANDO AL FINAL CON

MERCFIN TRIMESTRE: 03 AÑO: 2023 CLAVE DE COTIZACIÓN:

MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM,

E.R.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA **COMPAÑÍA**

PAGINA 3/5 SIN CONSOLIDAR Impresión Final

CAPITAL SOCIAL DE \$ 901.30 MDP.

EN EL MES DE ABRIL DE 2018 Y DE ACUERDO CON EL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DECIDIERON AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL EN \$ 200.00 MDP QUEDANDO AL FINAL CON CAPITAL SOCIAL DE \$ 1,101.30 MDP

EN EL MES DE MARZO DE 2019 Y DE ACUERDO CON EL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS SE DECIDIÓ AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL EN \$ 300.00 MDP QUEDANDO AL FINAL CON CAPITAL SOCIAL DE \$1,401.30 MDP.

ASI MISMO, EN EL MES DE JUNIO DE 2012 MERCADER FINANCIAL SA DE CV SOFOM ENR OBTUVO POR HR RATINGS, LA RATIFICACION DE LA CALIFICACION DE ADMINISTRADOR PRIMARIO DE ACTIVOS HR AP3 Y CALIFICACION A LARGO PLAZO DE HR BBB Y CORTO PLAZO DE HR3, CON PERSPECTIVA POSITIVA.

DE IGUAL FORMA EN EL MES DE OCTUBRE DE 2012 MERCADER FINANCIAL SA DE CV SOFOM ENR OBTUVO LA CALIFICACION POR HR RATING DE CORTO PLAZO DE "HR3" PARA EL PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSATILES DE CORTO PLAZO.

ASI MISMO, EN EL MES DE JULIO DE 2021 HR RATINGS, ACTUALIZO LAS CALIFICACIONES DE LARGO PLAZO (HR COLOCÓ EN OBSERVACIÓN NEGATIVA LA CALIFICACIÓN AAA (E) PARA LA EMISIÓN MERCFCB19, ASÍ MISMO RATIFICÓ LA CALIFICACIÓN DE HR AAA (E) CON PRESPECTIVA ESTABLE PARA LAS EMISIONES MERCFCB18 Y MERCFCB17.

ASI MISMO, EN EL MES DE JULIO DE 2021 HR RATINGS, RATIFICO LA CALIFICACIONDE ADMINISTRADOR PRIMARIO DE (HR AP2 - CON PERSPECTIVA ESTABLE, ASÍ MISMO RATIFICO LA CALIFICACIÓN DE HR2 PARA EL PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES DE CORTO PLAZO, LOS FACTORES QUE INFLUYERON EN LA CALIFICACIÓN FUERON:

EN EL MES DE ABRIL DE 2022 MERCADER FINANCIAL SA SOFOM ER OBTUVO POR FITCH RATINGS, LA RATIFICACION DE LA CALIFICACION DE PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES DE CORTO PLAZO DE F2 (mex) CON PERSPECTIVA ESTABLE.

EN EL MES DE MAYO DE 2022 MERCADER FINANCIAL SA SOFOM ER OBTUVO POR FITCH RATINGS, LA RATIFICACION DE LA CALIFICACION DE LARGO PLAZO DE A-(mex) Y CORTO PLAZO DE F2 (mex) CON PERSPECTIVA ESTABLE.

EN EL MES DE AGOSTO DE 2022 HR RATINGS, RATIFICO LA CALIFICACIONDE ADMINISTRADOR PRIMARIO DE HR AP2 - CON PERSPECTIVA ESTABLE, ASÍ MISMO RATIFICO LA CALIFICACIÓN DE HR2 PARA EL PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES DE CORTO PLAZO, LOS FACTORES QUE INFLUYERON EN LA CALIFICACIÓN FUERON:

- A.- CONSOLIDACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS TECNOLÓGICOS.
- B.- ÍNDICE DE MOROSIDAD SE MANTUVO EN NIVELES DE FORTALEZA RESPECTO A LA INDUSTRIA.
- C.- ROBUSTECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA
- D.- ADECUADOS PROCESOS DE SEGUIMIENTOS Y COBRANZAS DE LA CARTERA POR PARTE DE LA EMPRESA.
- E.- RESPALDO POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS PARA SOPORTAR EL CRECIMIENTO DE LA EMPRESA.
- F.- SANAS BRECHAS DE LIQUIDEZ DE LA EMPRESA
- G.- AMPLIA DIVERSIDAD EN LAS HERRAMIENTAS DE FONDEO, ENTRE OTRAS.

EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018 MERCADER RENOVO SU CERTIFICACION DE ISO 9001-2015 POR PARTE DE LA EMPRESA BSI EN LO QUE RESPECTA A SUS PROCESOS DE OPERACIÓN DE TODO EL PRODUCTO QUE OFRECE.

MERCFIN TRIMESTRE: 03 AÑO: 2023 CLAVE DE COTIZACIÓN:

MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM,

E.R.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA **COMPAÑÍA**

PAGINA 4/5 SIN CONSOLIDAR Impresión Final

EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014 MERCADER CAMBIO SU DOMICILIO FISCAL A LA CALLE PRESIDENTE MASARYK NO. 473, COLONIA POLANCO III SECCIÓN DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11540 MEXICO D.F.

EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2016 MERCADER CAMBIO SU DOMICILIO FISCAL A BOULEVARD PUERTA DE HIERRO No. 5200, INTERIOR L23, COLONIA PUERTA DE HIERRO ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45116.

EN EL MES DE FEBRERO DE 2018 MERCADER CAMBIO SU DOMICILIO FISCAL A LA CALLE PRESIDENTE MASARYK NO. 473, COLONIA POLANCO III SECCIÓN DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11540 CIUDAD DE MEXICO.

EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2023 LA CARTERA AL CIERRE A SEPTIEMBRE DE 2023, CUENTA CON 464 CLIENTES, 2,486 OPERACIONES Y SE TIENE PRESENCIA EN 23 ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, REPRESENTANDO UN INCREMENTO NOMINAL DE \$1,057.80 MDP, REPRESENTO UN INCRECIMIENTO DE 9.25% CON RESPECTO AL TERCER TRIMESTRE DE 2022.

EN EL TERCER TRIMESTRE DEL 2023 EN LO QUE RESPECTA A LA DEUDA BANCARIA Y DE OTROS \$863.60 MDP. REPRESENTANDO UN INCRECIMIENTO ORGANISMO EL INCREMENTO FUE DEDE 8.88% CON RESPECTO AL TERCER TRIMESTRE 2022.

POR TODO LO ANTERIOR Y DE ACUERDO CON LAS SANAS PRÁCTICAS QUE MERCADER ESTA OPTANDO SE OBSERVA LO SIGUIENTE:

AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023 EL CAPITAL CONTABLE TIENE UNA POSICIÓN SOLVENTE CON UN INCREMENTO DE 6.87% CON RESPECTO AL TERCER TRIMESTRE DE 2022.

DENTRO DE SU ESTRUCTURA INTERNA, MERCADER HA DESARROLLADO E IMPLEMENTADO DIVERSAS POLÍTICAS Y MANUALES DE PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITO, DE LOS DIVERSOS PRODUCTOS QUE OFRECE A SUS CLIENTES, ENTRE LOS QUE SE INCLUYEN:

ARRENDAMIENTO FINANCIERO CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA PRENDARIA, SIN TRANSMISIÓN DE POSESIÓN FACTORAJE CRÉDITO REFACCIONARIO HABILITACIÓN Y AVÍO

LAS OPERACIONES SE CONTRATAN EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, SIEMPRE Y CUANDO EL SOLICITANTE REALICE OPERACIONES CON LA DIVISA CON LA QUE SOLICITA EL CRÉDITO, BUSCANDO QUE PREFERENTEMENTE EL FONDEO DE DICHA OPERACIÓN SEA EN LA MISMA MONEDA.

LAS OPERACIONES REALIZADAS POR MERCADER ESTAN REGULADAS POR LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CRÉDITO (LGOAAC), POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉIDTO (LIC), MERCADER EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILICITA Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO, BAJO LA SUPERVICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV), ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO QUE ESTABLECE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA A LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS.

MERCADER FINANCIAL, AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2023, CUENTA CON SUS REGISTROS PATRONALES, CONFORME A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. CUENTA CON EMPLEADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ESTA SUJETA A REQUERIMIENTOS Y OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL Y FISCAL, ASÍ COMO EL D-3.

MERCADER FINANCIAL, CUENTA CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS REQUERIDOS

CLAVE DE COTIZACIÓN: MERCFIN TRIMESTRE: AÑO: 2023

MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM,

E.R.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA **COMPAÑÍA**

5/5 PAGINA

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

CONFORME A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN, ESTOS SON PROPORCIONADOS POR UNA EMPRESA RELACIONADA.

POLÍTICAS DE RECUPERACIÓN Y COBRANZA ADMINISTRATIVA, EXTRAJUDICIAL Y JUDICIAL

EL ÁREA DE OPERACIONES (GESTIÓN DE COBRANZA) ES RESPONSABLE DE PLANEAR IMPLEMENTAR Y EJECUTAR LAS ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE CARTERA, APLICABLES A TODOS LOS CRÉDITOS OTORGADOS POR MERCADER, Y DAR MANTENIMIENTO A LOS DATOS GENERALES DEL CLIENTE (TELÉFONO, DOMICILIO, ETC.), EN CASO DE NO LOCALIZAR AL CLIENTE PODRÁ SOLICITAR APOYO DEL ÁREA DE PROMOCIÓN PARA CONTAR CON LOS NUEVOS DATOS.

TODO ESTO SE ESTA LLEVANDO A CABO A TRAVÉS DE UN CRECIMIENTO SELECTIVO DE CARTERA, UN MARGEN ESTABLE EN UN ENTORNO DE COMPETITIVIDAD, UNA DISCIPLINA RACIONAL EN GASTOS, UNA APUESTA A LA TECNOLOGÍA Y EL SOLIDO POSICIONAMIENTO DE LIQUIDEZ

CLAVE DE COTIZACIÓN: MERCFIN TRIMESTRE: 03 AÑO: 2023

MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM, E.R.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 1 / 15

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

MERCADER FINANCIAL S. A. SOFOM ER

COMENTARIOS A LOS RESULTADOS SOBRE LA SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE MERCADER FINANCIAL S.A. SOFOM ER (LA COMPAÑÍA) AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE DE 2023, EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPRENDE LA ACTIVIDAD DEL INICIO DEL EJERCICIO A LA FECHA DEL REPORTE.

A PARTIR DE ENERO 2022, SE INCORPORARON CRITERIOS CONTABLES PARA EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO, QUE NOS ACERCA A LA CONVERGENCIA CON CRITERIOR INTERNACIONES IFR's, REFLEJANDO CAMBIOS EN LOS PRINCIPALES INDOCADORES.

LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS HAN SIDO PREPARADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS Y CRITERIOS CONTABLES ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CUB), A TRAVÉS DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO.

DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS CONTABLES, A FALTA DE UN CRITERIO CONTABLE ESPECÍFICO DE LA CNBV PARA LAS ENTIDADES, SE APLICARÁN LAS BASES PARA LA SUPLETORIEDAD PREVISTAS EN LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF) A-8, DE ACUERDO AL SIGUIENTE ORDEN: LAS NIF EMITIDAS POR EL CONSEJO MEXICANO DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA A.C. (CINIF), LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) EMITIDAS POR EL CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD, IASB); LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD, NIC, (INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS, IAS) EMITIDAS POR EL COMITÉ DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS COMMITTEE, IASC); ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS (PCGA), APLICABLES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, TANTO LAS FUENTES OFICIALES (AUTHORITATIVE) COMO LAS FUENTES NO OFICIALES (NONAUTHORITATIVE), CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL TÓPICO 105 DE LA CODIFICACIÓN (CODIFICATION) DEL CONSEJO DE NORMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA (FINANCIAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD, FASB), O EN CUALQUIER NORMA DE CONTABILIDAD QUE FORME PARTE DE UN CONJUNTO DE NORMAS FORMAL Y RECONOCIDO.

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 ENTRO EN VIGOR LA NIF D-3 OBLIGACIONES LABORALES, PARA LO CUAL MERCADER CUENTA CON SUS CORRESPONDIENTES REGISTROS PATRONALES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE EMPLEADOS.

LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES PUBLICÓ CON FECHA 27 DE MARZO DE 2020, LOS CRITERIOS CONTABLES ESPECIALES, APLICABLES A INSTITUCIONES DE CRÉDITO, ANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19, ESTOS CAMBIOS NO AFECTARON SIGNIFICATIVAMENTE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD.

DISPONIBILIDADES, INVERSIONES EN VALORES:

LAS DISPONIBILIDADES JUNTO CON LAS INVERSIONES AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE DE 2023 SE SITÚAN EN \$111.25 (MDP) LA CUAL REFLEJA LOS FONDOS QUE TIENE MERCADER AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE.

DEUDORES POR REPORTO:

CLAVE DE COTIZACIÓN: MERCFIN TRIMESTRE: 03 AÑO: 2023

MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM, E.R.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 2 / 15

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

LAS OPERACIONES DE REPORTO SON AQUELLAS POR MEDIO DE LAS CUALES EL REPORTADOR ADQUIERE POR UNA SUMA DE DINERO LA PROPIEDAD DE TÍTULOS DE CRÉDITO, Y SE OBLIGA A TRANSFERIR AL REPORTADO LA PROPIEDAD DE OTROS TANTOS TÍTULOS DE A MISMA ESPECIE, EN EL PLAZO CONVENIDO Y CONTRA REEMBOLSO DEL MISMO PRECIO MAS UN PREMIO. EL PREMIO QUEDA EN BENEFICO DEL REPORTADOR. AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE DE 2023, LAS OPERACIONES EN REPORTO PRESENTAN UN SALDO DE \$ 55.77 MDP

DERIVADOS Y OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE DE 2023, SE SITÚAN EN \$ 24.43 MDP, QUE CORRESPONDE AL MTM ORIGINADO POR EL EFECTO EN EL AUMENTO DE LA TASA DE REFERENCIA, ASI COMO A LA CONTRATACIÓN DE UN NUEVO INSTRUMENTO.

CARTERA NETA:

EN LO QUE RESPECTA AL PORTAFOLIO DE LA CARTERA AL TERCER TRIMESTRE DE 2023 SE PRESENTA LA CARTERA POR ETAPAS, LAS CUALES SE COMPONEN DE: ETAPA 1 \$12,232.71 MDP, ETAPA 2 \$87.38 LAS CUALES SE PRESENTA COMO CARTERA VIGENTE Y ETAPA 3 \$ \$171.68 LA CUALES CORRESPONDE A CARTERA VENCIDA EN EL PERIODO.

CARTERA VENCIDA:

LA CARTERA VENCIDA AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE DE 2023, CONSIDERADA COMO ETAPA 3 REPRESENTA EL 1.37% DEL PORTAFOLIO TOTAL, LO QUE RATIFICA LOS CRITERIOS PRUDENCIALES EN EL OTORGAMIENTO DE CREDITO Y EN EL SEGUIMIENTO DE LA CARTERA, LO QUE NOS PERMITE MANTENER UN INDICADOR SANO EN COMPARACIÓN AL SECTOR.

ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS:

EN CUANTO A LAS RESERVAS PARA RIESGOS CREDITICIOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2023, CORRESPONDEN A UN 2.74% DE COBERTURA SOBRE LA CARTERA VENCIDA, ESTO SE ORIGINA DERIVADO DE LA APLIACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS.

LA METODOLOGÍA QUE SIGUE LA COMPAÑÍA PARA LA DETERMINACIÓN DEL CÁLCULO DE LA RESERVA PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS ES CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO LA (CUB), APLICABLES A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2022, MERCADER ADOPTÓ LA METODOLOGÍA APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIEGOS CREDITOS DE FORMA MENSUAL.

BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION

EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2023, LOS BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION REPRESENTAN UN SALDO DE \$101.67 MDP, ESTE INCREMENTO SE DEBE A UNA NUEVA EMISIÓN BURSATIL PRIVADA.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y ACTIVOS:

EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2023, LAS CUENTAS POR COBRAR REPRESENTAN UN SALDO DE \$511.19 MDP ESTO SE DEBE PRINCIPALMENTE A LOS SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS, ASÍ COMO EL SALDO DE LAS OTRAS CUENTAS POR COBRAR AL CIERRE DEL PERIODO.

BIENES ADJUDICADOS:

CLAVE DE COTIZACIÓN: MERCFIN TRIMESTRE: 03 AÑO: 2023

MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM, E.R.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 3 / 15

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2023 EL RUBRO DE BIENES ADJUDICADOS, MOSTRO MOVIMIENTO EN TÉRMINOS NOMINALES \$20.21 MDP

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO):

EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2023 EL RUBRO DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO, PRESENTA UN IMPORTE POR \$ 62.37 MDP, LO CUAL SE DEBE PRINCIPALMENTE A LA COLOCACIÓN DE CRÉDITOS EN ARRENDAMIENTO OPERATIVO.

PASIVO BURSÁTIL Y PRÉSTAMOS BANCARIOS:

EN LO QUE RESPECTA A LOS PASIVOS DE LA COMPAÑÍA, LOS PASIVOS BURSÁTILES Y PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS AL TERCER TRIMESTRE DE 2023, REFLEJAN UN INCREMENTO DEL 8.88%, ESTE INCREMENTO SE ORIGINA POR LA COLOCACIÓN DE CRÉDITOS EN EL PERIODO.

LA DEUDA DE LA COMPAÑÍA ESTÁ INTEGRADA POR UNA DEUDA TOTAL DE \$10,592.95 MDP CON UNA DEUDA A CORTO PLAZO POR \$ 3,501.56 MDP Y DE LARGO PLAZO POR \$ 7,091.39 MDP, DICHA DEUDA TOTAL ESTA REPRESENTADA DE LA SIGUIENTE MANERA; PASIVOS BURSATILES POR \$1,491.92 MDP, BANCA DE DESARROLLO NACIONAL \$3,442.70 MDP, OTROS ORGANISMOS NACIONALES Y EXTRANJEROS \$2,058.08 MDP, Y LA BANCA COMERCIAL NACIONAL Y EXTRANJERA \$3,600.25 MDP.

MERCADER EN EL MES DE JUNIO 2022, EMITIO UNA BURSATILIZACIÓN PRIVADA CON FIRA, POR UN IMPORTE DE \$ 1,000 MDP., LA CUAL CONSIDERA UN PLAZO DE 5.5 AÑOS, UN PERIODO DE REVOLVENCIA DE 24 MESES, TASA TIIE + SPREAD.

MERCADER HOY MANTIENE UNA ADECUADA DIVERSIFICACIÓN EN SUS FUENTES DE FONDEO, TANTO EN LA BANCA COMERCIAL NACIONAL Y EXTRANJERA, BANCA DE DESARROLLO Y MERCADO DE VALORES.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

AL TERCER TRIMESTRE DE 2023, LAS OTRAS CUENTAS POR PAGAR MUESTRAN UN SALDO DE \$150.46 MDP LA CUAL SE DEBE PRINCIPALMENTE A LAS COMISIONES Y LOS IMPUESTOS DEL PERIODO.

RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

LA INFORMACIÓN FINANCIERA INCLUYE CAMBIOS EN LO QUE RESPECTA AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023.

MARGEN FINANCIERO:

AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE DE 2023 EL MARGEN FINANCIERO REPRESENTA UN 19.10% SOBRE LOS INGRESOS DEL PERIODO, EL INCREMENTO CORRESPONDE A LA COLOCACIÓN DE CRÉDITOS Y LA DISMINUCIÓN EN EL PAGO DE INTERESES EN EL PERIODO.

MARGEN FINANCIERO AJUSTADO PARA RIESGOS CREDITICIOS.

EN CUANTO A LA ESTIMACIÓN PARA RIESGOS CREDITICIOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2023 REPRESENTA 0.63%, SOBRE LOS INGRESOS, LO ANTERIOR OBEDECE A LOS IMPORTES REQUERIDOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS APLICANDO LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA POR LA CNBV.

CLAVE DE COTIZACIÓN: MERCFIN TRIMESTRE: 03 AÑO: 2023

MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM, E.R.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 4 / 15

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

INGRESOS Y EGRESOS TOTALES.

EN LO QUE RESPECTA AL RUBRO DE COMISIONES PAGADAS DEL TERCER TRIMESTRE DE 2023, REPRESENTAN UN 1.90% SOBRE LOS INGRESOS DEL PERIODO.

EN CUANTO A LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL TERCER TRIMESTRE DE 2023, REPRESENTAN UN 3.99% DE LOS INGRESOS DEL PERIODO, ESTE INCREMENTO EN EL PORCENTAJE SE ORIGINA POR UNA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE LOS SECTORES QUE PARTICIPA MERCADER.

EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2023, EN EL RUBRO DE RESULTADO DE LA OPERACIÓN, REPRESENTA UN 9.97% SOBRE LOS INGRESOS DEL PERIODO, ESTO SE ORIGINA PRINCIPALMENTE POR UNA EFICIENCIA EN LA DISMINUCIÓN DEL PAGO DE LOS INTERESES PASIVOS.

EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2023, EN EL RUBRO DE IMPUESTOS A LAS UTILIDAD CAUSADO, REPRESENTAN EL 0.96%, ESTO SE ORIGINA POR UNA MAYOR UTILIDAD DEL PERIODO.

MERCADER OBTUVO UNA UTILIDAD NETA \$120.99 MDP, AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE DE 2023, REPRESENTANDO EL 9.01% DE LOS INGRESOS.

1.BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

•LOS ESTADOS FINANCIEROS HAN SIDO PREPARADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LGOAAC Y LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV). LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MÚLTIPLE REGULADAS, CON VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES, DEBEN PREPARAR SUS ESTADOS FINANCIEROS, CON BASE A LOS "CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MÚLTIPLE REGULADAS" ESTABLECIDOS POR LA CNBV, DENTRO DE LAS "DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MÚLTIPLE REGULADAS", QUE A SU VEZ ESTÁN CONTENIDAS EN LAS "DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS INTITUTUCIONES DE CRÉDITO", LAS CUALES INCLUYEN REGLAS PARTICULARES DE VALUACIÓN Y PRESENTACIÓN.

A FALTA DE UN CRITERIO CONTABLE ESPECÍFICO DE LA CNBV PARA LAS ENTIDADES, SE APLICARÁN LAS BASES PARA LA SUPLETORIEDAD PREVISTAS EN LA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF) A-8, DE ACUERDO AL SIGUIENTE ORDEN : LAS NIF EMITIDAS POR EL CONSEJO MEXICANO DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA A.C. (CINIF), LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) EMITIDAS POR EL CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD, IASB); LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD, NIC, (INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS, IAS) EMITIDAS POR EL COMITÉ DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS COMMITTEE, IASC); ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS (PCGA), APLICABLES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, TANTO LAS FUENTES OFICIALES (AUTHORITATIVE) COMO LAS FUENTES NO OFICIALES (NONAUTHORITATIVE), CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL TÓPICO 105 DE LA CODIFICACIÓN (CODIFICATION) DEL CONSEJO DE NORMAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA (FINANCIAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD, FASB), O EN CUALQUIER NORMA DE CONTABILIDAD QUE FORME PARTE DE UN CONJUNTO DE NORMAS FORMAL Y RECONOCIDO.

2.PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA NIF B-10 "EFECTOS DE LA INFLACIÓN" LA ECONOMÍA MEXICANA SE ENCUENTRA EN UN ENTORNO NO INFLACIONARIO, AL MANTENER UNA INFLACIÓN ACUMULADA DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS INFERIOR AL 26% (LÍMITE MÁXIMO PARA DEFINIR QUE UNA ECONOMÍA DEBE CONSIDERARSE COMO NO INFLACIONARIA), POR LO TANTO, A PARTIR DEL 1° DE

CLAVE DE COTIZACIÓN: MERCFIN TRIMESTRE: 03 AÑO: 2023

MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM, E.R.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 5 / 15

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

ENERO DE 2008 SE SUSPENDIÓ EL RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

a) DISPONIBILIDADES

SE REGISTRA A VALOR NOMINAL, LAS DISPONIBILIDADES EN MONEDA EXTRANJERA SE VALÚAN AL TIPO DE CAMBIO PUBLICADO POR EL BANCO DE MÉXICO AL CIERRE DE MES, LOS RENDIMIENTOS QUE GENERAN SE RECONOCEN EN RESULTADOS CONFORME SE DEVENGAN, SE INTEGRA PRINCIPALMENTE POR DEPÓSITOS EN CUENTAS DE CHEQUES NACIONALES Y EXTRANJERAS.

b) INVERSIONES EN VALORES

LAS INVERSIONES EN VALORES SE CLASIFICAN DE ACUERDO CON SU INTENCIÓN DE USO EN: TÍTULOS PARA NEGOCIAR (SE TIENEN CON EL OBJETO DE OBTENER GANANCIAS DERIVADAS DE OPERACIONES COMO PARTICIPANTES EN EL MERCADO), DISPONIBLES PARA LA VENTA Y CONSERVADOS A VENCIMIENTO.

LOS TÍTULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO SON AQUELLOS TÍTULOS DE DEUDA CON PAGOS DETERMINABLES Y PLAZOS CONOCIDOS, ADQUIRIDOS CON LA INTENCIÓN DE MANTENERLOS AL VENCIMIENTO, LOS CUALES SE REGISTRAN INICIALMENTE A SU COSTO DE ADQUISICIÓN MÁS LOS INTERESES DEVENGADOS. EL DEVENGAMIENTO DE LOS INTERESES SE REGISTRA EN EL ESTADO DE RESULTADOS, CALCULADO CON EL MÉTODO DE EN LÍNEA RECTA, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL INSTRUMENTO.

c) OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PARA MITIGAR LOS RIESGOS DERIVADOS DE LOS INCREMENTOS DE LAS TASAS DE INTERES Y LAS VARIACIONES CAMBIARIAS, SE ADQUIEREN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA, TALES COMO OPCIONES DE TASA DE INTERES (CAP's), (SWAP's) Y CONTRATOS ADELANTADOS DE TIPO DE CAMBIO (FORWARD).

LOS INSTRUMENTOS SE RECONOCEN INICIALMENTE A SU VALOR RAZONABLE, EN EL BALANCE GENERAL COMO ACTIVOS Y/O PASIVOS EN LA FECHA EN QUE CELEBRA EL CONTRATO, SON VALUADOS DE FORMA MENSUAL A SU VALOR RAZONABLE, LOS VALORES RAZONABLES SE DETERMINAN CON BASE EN PRECIOS DE MERCADO RECONOCIDOS, CUANDO NO SE NEGOCIA EN UN MERCADO, SE DETERMINA CON BASE EN TÉCNICAS DE VALUACIÓN ACEPTADAS EN EL SECTOR FINANCIERO, LOS CAMBIOS EN LA VALUACIÓN SE RECONOCEN EN EL CAPITAL CONTABLE.

LA PRIMA PAGADA SE AMORTIZA EN FORMA LINEAL, DE ACUERDO A LA VIGENCIA DE LA COBERTURA.

d) ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS CONSISTE EN ESTABLECER LAS POLÍTICAS DE MEDICIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS RIESGOS QUE SE DESEAN ADMINISTRAR, ANALIZAR Y EVALUAR LOS RIESGOS EXISTENTES, ASÍ COMO EVALUAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y LA CONEXIÓN CON LOS RIESGOS ASUMIDOS DE ACUERDO AL MANDATO Y OBJETIVO QUE SE TIENE.

LA GESTION DEL RIESGO SE CONSIDERA COMO UN ELEMENTO COMPETITIVO DE CARÁCTER ESTRATÉGICO CON EL OBJETIVO ÚLTIMO DE MAXIMIZAR EL VALOR GENERADO. ESTA GESTIÓN ESTÁ DEFINIDA, EN SENTIDO CONCEPTUAL Y ORGANIZACIONAL, COMO UN TRATAMIENTO INTEGRAL DE LOS DIFERENTES RIESGO (RIESGO DE MERCADO, RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO DE CRÉDITO, RIESGO

CLAVE DE COTIZACIÓN: MERCFIN TRIMESTRE: 03 AÑO: 2023

MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM, E.R.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 6 / 15

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

OPERATIVO, RIESGO TECNOLÓGICO Y RIESGO LEGAL), ASUMIDOS EN EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS.

e) CARTERA DE CRÉDITO, NETO

LA CARTERA DE CRÉDITO ESTÁ REPRESENTADA POR LOS IMPORTES EFECTIVAMENTE OTORGADOS A LOS ACREDITADOS MÁS LOS INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS MENOS LOS INTERESES COBRADOS POR ANTICIPADO.

LOS CRÉDITOS SE OTORGAN CON BASE EN EL ANÁLISIS SOBRE LA CAPACIDAD DE PAGO DE LOS ACREDITADOS, EL CUAL SE EFECTÚA A TRAVÉS DE UN ESTUDIO BASO EN LA INFORMACIÓN APORTADA POR EL ACREDITADO Y A LA ESTADÍSTICA DE SU HISTORIAL CREDITICIO.

LA CARTERA VIGENTE PRESENTA LOS PRÉSTAMOS QUE ESTÁN AL CORRIENTE, EN EL PAGO DE INTERESES COMO DEL PRINCIPAL DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, INCLUYENDO LOS INTERESES NO COBRADOS.

LA CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA SE INTEGRA POR EL SALDO INSOLUTO TOTAL DEL CRÉDITO, CUANDO SE CUMPLEN LOS SIGUIENTES PLAZOS DE NO HABERSE RECIBIDO EL PAGO DE LOS INTERESES O DE ALGUNA AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL:

CRÉDITOS CON PAGO ÚNICO DE PRINCIPAL E INTERESES AL VENCIMIENTO Y PRESENTAN 30 O MÁS DÍAS NATURALES DE VENCIDO.

CRÉDITOS CON PAGO ÚNICO DE PRINCIPAL AL VENCIMIENTO Y PAGOS PERIÓDICOS DE INTERESES, Y PRESENTAN 90 O MÁS DÍAS NATURALES DE VENCIDO EL PAGO DE INTERESES RESPECTIVO, O BIEN 30 O MÁS DÍAS NATURALES DE VENCIDO EL PRINCIPAL.

CRÉDITOS CON PAGOS PARCIALES DE PRINCIPAL E INTERESES, Y PRESENTAN 90 DÍAS NATURALES DE VENCIDOS.

LOS INTERESES SE RECONOCEN COMO INGRESOS EN EL MOMENTO EN QUE SE DEVENGAN; SIN EMBARGO, EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES SE RECONOCEN EN CUENTAS DE ORDEN EN EL MOMENTO EN QUE LOS CRÉDITOS SE TRASPASAN A CARTERA VENCIDA, LOS CUALES SE RECONOCEN COMO INGRESOS CUANDO SON EFECTIVAMENTE COBRADOS.

LOS CRÉDITOS VENCIDOS EN LOS QUE SE LIQUIDEN EL TOTAL DEL SALDO PENDIENTE DE PAGO, PRINCIPAL E INTERESES, SIENDO CRÉDITOS REESTRUCTURADOS O RENOVADOS UNA VEZ QUE CUMPLEN EL PAGO SOSTENIDO DE 3 MESES, SON TRASPASADOS A CARTERA VIGENTE.

POR LO QUE RESPECTO AL CAPITAL Y A LOS INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS NO COBRADOS CORRESPONDIENTES A CRÉDITOS QUE SE CONSIDEREN COMO CARTERA VENCIDA, SE CREA UNA ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA POR LA CNBV, AL MOMENTO DEL TRASPASO DEL CRÉDITO COMO CARTERA VENCIDA.

LAS COMISIONES POR APERTURA DEL CRÉDITO, SE RECONOCEN COMO UN CRÉDITO DIFERIDO Y SE AMORTIZAN CONTRA EL RESULTADO EN FORMA LINEAL DURANTE LA VIDA DEL CRÉDITO.

LAS OPERACIONES DE CESIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO (BURSATILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO), EL CEDENTE NO TRANSFIERE LA PROPIEDAD DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS, ES DECIR MANTIENE EL RIESGO DIRECTO SOBRE LOS MISMOS, EL CEDENTE MANTIENE EL RIESGO CONSERVANDO EL ACTIVO FINANCIERO (CARTERA DE CRÉDITO) EN EL BALANCE GENERAL, COMO ACTIVO RESTRINGIDO QUE CUMPLE LA FUNCIÓN DE COLATERAL Y SE REGISTRA EL PASIVO CORRESPONDIENTE DE DICHA OPERACIÓN.

CLAVE DE COTIZACIÓN: MERCFIN TRIMESTRE: 03 AÑO: 2023

MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM, E.R.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 7 / 15

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

f) ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2017, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DOF DEL 19 DE OCTUBRE DE 2015, MERCADER ADOPTÓ LA METODOLOGÍA DEL CÁLCULO DE RESERVAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 72 BIS 3 DE LA CUIFE, EL CUAL SE REMITE A LA SECCIÓN PRIMERA, TERCERA Y QUINTA DEL CAPÍTULO V DEL TÍTULO SEGUNDO DE LA CUB.

LA METODOLOGÍA ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA DETERMINAR LA ESTIMACIÓN DE LA PÉRDIDA ESPERADA, TOMANDO COMO BASE LA CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS OTORGADOS A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, EL GRADO DE RIESGO, LA PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO, LA SEVERIDAD DE LA PÉRDIDA Y LA EXPOSICIÓN AL INCUMPLIMIENTO.

LA CARTERA COMERCIAL SE CALIFICA SEGÚN LOS INGRESOS DE LOS ACREDITADOS, MAYORES DE 14 MILLONES DE UDIS O MENORES A 14 MILLONES DE UDIS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 110 AL 115 DE LA CUB.

A PARTIR DEL 1° DE JUNIO DE 2017, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EL 6 DE ENERO DE 2017 SE PUBLICÓ EN EL DOF LA RESOLUCIÓN QUE MODIFICA LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA METODOLOGÍA DE ESTIMACIÓN DE RESERVAS PREVENTIVAS Y CALIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO, CON OBJETO DE TENER UNA ADECUADA COBERTURA DE RIESGO EN LA CARTERA DE CRÉDITOS AL CONSUMO NO REVOLVENTES, MERCADER ADOPTA ESTA RESOLUCIÓN EN LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA CRÉDITOS AL CONSUMO NO REVOLVENTE.

LOS INCREMENTOS EN LA ESTIMACIÓN SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, CUANDO EXISTE EVIDENCIA SUFICIENTE DE QUE UN CRÉDITO NO SERÁ RECUPERADO, ESTE SE CASTIGA DIRECTAMENTE CONTRA LA ESTIMACIÓN, CUALQUIER RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS PREVIAMENTE CANCELADA SE REALIZA AFECTANDO DIRECTAMENTE EN EL RESULTADO EN EL RUBRO DE OTROS INGRESOS.

LA RESERVA SE DETERMINA DE ACUERDO AL GRADO DE RIESGO CONFORME AL ARTÍCULO 129 DE LA CUB, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA.

LAS RESERVAS PREVENTIVAS QUE LAS INSTITUCIONES DEBERÁN CONSTITUIR PARA LA CARTERA CREDITICIA, CALCULADAS CON BASE EN LAS METODOLOGÍAS GENERALES ESTÁNDAR SEÑALADAS EN LAS SECCIONES PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DEL CAPÍTULO V BIS; ASÍ COMO LAS METODOLOGÍAS DE RESERVAS INTERNAS BASADAS EN LA NIF C-16 A LAS QUE SE REFIERE EL CAPÍTULO V BIS 1 DE ESTAS DISPOSICIONES, DEBERÁN SER CLASIFICADAS CONFORME A LOS GRADOS DE RIESGO A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D Y E DE ACUERDO A LO QUE SE CONTIENE EN LA TABLA SIGUIENTE:

q) OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

ESTE RUBRO SE INTEGRA PRINCIPALMENTE POR ADEUDOS ORIGINADOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN LAS OPERACIONES NATURALES DE LA COMPAÑÍA, ASI COMO LA VENTA A PLAZOS DE UNIDADES.

PARA LAS CUENTAS POR COBRAR IDENTIFICADAS CON VENCIMIENTOS MAYORES A 90 DÍAS, SE CONTITUYE UNA ESTIMACIÓN QUE REFLEJE EL GRADO DE RIESGO POR IRRECUPERABILIDAD.

CLAVE DE COTIZACIÓN: MERCFIN TRIMESTRE: 03 AÑO: 2023

MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM, E.R.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 8 / 15

SIN CONSOLIDAR
Impresión Final

h) BIENES ADJUDICADOS

SE REGISTRAN CONSIDERANDO EL SALDO INSOLUTO DEL CRÉDITO AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN. EN CASO DE BAJA DE VALOR SE EVALÚA EL EFECTO CORRESPONDIENTE, CON LA FINALIDAD DE CONSTITUIR TRIMESTRALMENTE PROVISIONES PARA RECONOCER LAS POTENCIALES PÉRDIDAS DE VALOR DE LOS BIENES POR EL PASO DEL TIEMPO.

LAS BAJAS DE VALOR DE LOS BIENES ADJUDICADOS Y LAS PROVISIONES REDUCEN DEL VALOR DE LOS BIENES Y SE RECONOCEN COMO GASTO EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

LA DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO DE VENTA Y EL VALOR EN LIBROS, NETO DE ESTIMACIONES DE LOS BIENES ADJUDICADOS VENDIDOS SE RECONOCE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO COMO OTROS PRODUCTOS U OTROS GASTOS, SEGÚN CORRESPONDA.

i) INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

SE REGISTRAN AL COSTO DE ADQUISICIÓN. HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 SE ACTUALIZABAN MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FACTORES DERIVADOS DE LOS CAMBIOS DE LAS UNIDADES DE INVERSIÓN (UDI) EMITIDAS POR EL BANCO DE MÉXICO (BANXICO).

LA DEPRECIACIÓN SE CALCULA POR EL MÉTODO DE LÍNEA RECTA SOBRE SALDOS MENSUALES INICIALES DE LOS ACTIVOS CON BASE EN LAS VIDAS ÚTILES ESTIMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN.

j) DETERIORO DEL VALOR DE RECUPERACIÓN DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

SE EVALÚAN PERIÓDICAMENTE LOS VALORES DEL INMUEBLE, MOBILIARIO Y EQUIPO PARA DETERMINAR LA EXISTENCIA DE INDICIOS DE QUE DICHOS VALORES EXCEDEN SU VALOR DE RECUPERACIÓN. EL VALOR DE RECUPERACIÓN REPRESENTA EL MONTO DE LOS INGRESOS NETOS POTENCIALES QUE SE ESPERA RAZONABLEMENTE OBTENER COMO CONSECUENCIA DE LA UTILIZACIÓN O REALIZACIÓN DE DICHOS ACTIVOS.

SI SE DETERMINA QUE LOS VALORES ACTUALIZADOS SON EXCESIVOS, SE REGISTRAN LAS ESTIMACIONES NECESARIAS PARA REDUCIRLOS A SU VALOR DE RECUPERACIÓN. CUANDO SE TIENE LA INTENCIÓN DE VENDER LOS ACTIVOS, ÉSTOS SE PRESENTAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS A SU VALOR CONTABLE O DE REALIZACIÓN, EL MENOR.

k)OTROS ACTIVOS

ESTAN REPRESENTADOS POR LOS GASTOS POR COLOCACIÓN DE DUDA, SEGUROS, SERVICIOS, COMISIONES Y RENTAS, LOS CUALES SE AMORTIZAN EN FORMA LINEAL DE ACUERDO AL PERÍODO QUE CUBRE EL GASTO.

1) PASIVOS BURSÁTILES Y PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

SE CLASIFICAN EN EXIGIBILIDAD INMEDIATA DE CORTO PLAZO Y DE LARGO PLAZO. SE REGISTRAN AL VALOR CONTRACTUAL DE LA OBLIGACIÓN, RECONOCIENDO LOS INTERESES EN RESULTADOS CONFORME SE DEVENGAN.

m) OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL

CLAVE DE COTIZACIÓN: MERCFIN TRIMESTRE: 03 AÑO: 2023

MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM, E.R.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 9 / 15

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 ENTRO EN VIGOR LA NIF D-3 OBLIGACIONES LABORALES, PARA LO CUAL MERCADER CUENTA CON SUS CORRESPONDIENTES REGISTROS PATRONALES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE EMPLEADOS, PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ESTA SUJETA A REQUERIMIENTOS Y OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL Y FISCAL.

MERCADER CUENTA CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS REQUERIDOS CONFORME A LA LEY FEDERAL DE TRABAJO.

n) IMPUESTOS A LA UTILIDAD

EL IMPUESTO A LA UTILIDAD SE DETERMINA CON BASE EN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES, SE REGISTRA EN LOS RESULTADOS DEL AÑO EN QUE SE CAUSA Y SE CALCULAN LOS IMPUESTOS DIFERIDOS DETERMINADOS CON BASE EN EL MÉTODO DE ACTIVOS Y PASIVOS, EL CUAL CONSISTE EN COMPARAR LOS VALORES CONTABLES Y FISCALES DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, DE LA CUAL SURGEN DIFERENCIAS TEMPORALES, TANTO DEDUCIBLES COMO ACUMULABLES. A TODAS LAS DIFERENCIAS TEMPORALES RESULTANTES, INCLUYENDO EL BENEFICIO DE PERDIDAS FISCALES POR AMORTIZAR, SE LES APLICA LA TASA FISCAL CORRESPONDIENTE Y SE RECONOCE COMO UN ACTIVO O PASIVO DIFERIDO. EL IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO SE REGISTRA SOLO CUANDO EXISTE LA POSIBILIDAD DE RECUPERARSE.

o) CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS

EN ESTE RUBRO SE REGISTRAN LOS INTERESES COBRADOS POR ANTICIPADOS DE LAS OPERACIONES DE FACTORAJE FINANCIERO, COMISIONES COBRADAS POR ANTICIPADO, LAS CUALES SE AMORTIZAN EN EL RESULTASO EN FORMA LINEAL DURANTE LA VIDA DEL CRÉDITO.

p) CAPITAL CONTABLE

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 EL CAPITAL SOCIAL, LOS RESULTADOS ACUMULADOS Y DEL EJERCICIO, SE ACTUALIZABAN POR LOS FACTORES DERIVADOS DE LA UDI, DESDE LA FECHA EN QUE SE REALIZARON LAS APORTACIONES O SE GENERARON LOS RESULTADOS HASTA EL CIERRE DE DICHO EJERCICIO.

q) OPERACIONES EN LA MONEDA EXTRANJERA

LAS OPERACIONES REALIZADAS EN MONEDA EXTRANJERA SE REGISTRAN AL TIPO DE CAMBIO DE LA FECHA EN QUE SE EFECTÚAN. LOS ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA SE VALÚAN AL TIPO DE CAMBIO PUBLICADO POR EL BANCO DE MEXICO, AL CIERRE DEL PERIODO, LAS FLUCTUACIONES EN CAMBIO SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

r) UTILIDAD POR ACCIÓN

LA UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN RESULTA DE DIVIDIR LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ENTRE EL PROMEDIO PONDERADO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN.

s) CONTINGENCIAS

LAS OBLIGACIONES O PÉRDIDAS IMPORTANTES RELACIONADAS CON CONTINGENCIAS SE RECONOCEN CUANDO ES PROBABLE QUE SUS EFECTOS SE MATERIALICEN Y EXISTEN ELEMENTOS RAZONABLES PARA SU CUANTIFICACIÓN. SI NO EXISTEN ESTOS ELEMENTOS RAZONABLES, SE INCLUYE SU REVELACIÓN EN FORMA CUALITATIVA EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. LOS INGRESOS, UTILIDADES O ACTIVOS CONTINGENTES SE RECONOCEN HASTA EL MOMENTO EN QUE EXISTE CERTEZA PRÁCTICAMENTE ABSOLUTA DE SU REALIZACIÓN.

CLAVE DE COTIZACIÓN: MERCFIN TRIMESTRE: 03 AÑO: 2023

MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM, E.R.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 10 / 15

SIN CONSOLIDAR
Impresión Final

a) ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

EL ESTADO DE RESULTADOS SE PRESENTA TAL COMO LO REQUIEREN LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MÚLTIPLE REGULADAS EN MÉXICO.

LAS NIF REQUIEREN LA PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS CLASIFICANDO LOS INGRESOS, COSTOS Y GASTOS EN ORDINARIOS Y NO ORDINARIOS.

- 3.NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS NORMATIVOS.
- EL 23 DE ENERO DE 2018, SE PUBLICÓ EN EL DOF LA RESOLUCIÓN QUE MODIFICA LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LOS ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO, CASAS DE CAMBIO, UNIONES DE CRÉDITO Y SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MÚLTIPLE REGULADAS, QUE ENTRARÍAN EN VIGOR EL 1 DE ENERO DE 2019.
- EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, SE PUBLICÓ TAMBIÉN EN EL DOF NUEVA RESOLUCIÓN MODIFICATORIA, EN EL QUE SE MENCIONA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO, CON EL OBJETO DE QUE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO ESTUVIERAN EN POSIBILIDAD DE AJUSTAR SUS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE, ENTRANDO EN VIGOR EL 1 DE ENERO DE 2020.
- EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2019 MEDIANTE RESOLUCIÓN EN EL DOF, NUEVAMENTE SE AMPLÍA LA ENTRADA EN VIGOR AL 1 DE ENERO DE 2021.
- EL 8 DE ABRIL DE 2020, LA CNBV MEDIANTE COMUNICADO DE PRENSA, DIO A CONOCER LA MÁS RECIENTE PRÓRROGA PARA LA ENTRADA EN VIGOR DE LA RESOLUCIÓN QUE MODIFICA LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 13 DE MARZO DE 2020, REFERENTE A LA IMPLEMENTACIÓN EN MÉXICO DEL ESTÁNDAR INTERNACIONAL IFRS9, INCLUYÉNDOSE LA IFRS 15 E IFRS 16, ASÍ COMO A LA INCORPORACIÓN DE CIERTAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS POR EL CONSEJO MEXICANO DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, A.C. (CINIF), A LAS NORMAS APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO. LA NUEVA FECHA DE ENTRADA EN VIGOR ES EL 1° DE ENERO DE 2022.

ASIMISMO, EN DICIEMBRE DE 2020 EL CINIF EMITIÓ EL DOCUMENTO LLAMADO "MEJORAS A LAS NIF 2021", QUE CONTIENE MODIFICACIONES PUNTUALES A ALGUNAS NIF YA EXISTENTES, COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

NIF B-11 "DISPOSICIÓN DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS". ENTRA EN VIGOR PARA LOS EJERCICIOS QUE INICIEN A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2022 PARA INSTITUCIONES DE CRÉDITO. LA FINALIDAD DE ESTA NORMA ES SEPARAR LOS CRITERIOS NORMATIVOS CONTENIDOS EN EL ACTUAL BOLETÍN C-15 DETERIORO EN EL VALOR DE LOS ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN Y SU DISPOSICIÓN, SEGREGÁNDOLOS EN DOS NORMAS SEPARADAS, UNA SOBRE LA DISPOSICIÓN DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN Y LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS Y OTRA SOBRE EL DETERIORO DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN EN UNA NUEVA NIF C15. LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE ESTA NIF NO GENERA CAMBIOS CONTABLES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

NIF B-17 "DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE". ENTRA EN VIGOR PARA LOS EJERCICIOS QUE INICIEN A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2022 PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO. ESTABLECE LAS NORMAS DE VALUACIÓN Y REVELACIÓN EN LA DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE, EN SU RECONOCIMIENTO INICIAL Y POSTERIOR, SI EL VALOR RAZONABLE ES REQUERIDO O PERMITIDO POR OTRAS NIF PARTICULARES. EN SU CASO, LOS CAMBIOS EN VALUACIÓN O REVELACIÓN DEBEN RECONOCERSE EN FORMA PROSPECTIVA.

CLAVE DE COTIZACIÓN: MERCFIN TRIMESTRE: 03 AÑO: 2023

MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM, E.R.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 11 / 15

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

NIF C-3 "CUENTAS POR COBRAR". ENTRA EN VIGOR PARA LOS EJERCICIOS QUE INICIEN A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2022 PARA INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CON EFECTOS RETROSPECTIVOS, SALVO POR LOS EFECTOS DE VALUACIÓN QUE PUEDEN RECONOCERSE PROSPECTIVAMENTE, SI ES IMPRÁCTICO DETERMINAR EL EFECTO EN CADA UNO DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES QUE SE PRESENTEN. LAS CUENTAS POR COBRAR QUE SE TRATAN EN ESTA NIF SON LAS QUE NO GENERAN INTERÉS YA SEA IMPLÍCITO O EXPLÍCITO Y SON DE CORTO PLAZO.

NIF C-9 "PROVISIONES, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS". ENTRA EN VIGOR PARA LOS EJERCICIOS QUE INICIEN A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2022 PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO. DEJA SIN EFECTO AL BOLETÍN C-9 "PASIVO, PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y COMPROMISOS". LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE ESTA NIF NO GENERA CAMBIOS CONTABLES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

NIF C-16 "DETERIORO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR COBRAR". ENTRA EN VIGOR PARA LOS EJERCICIOS QUE INICIEN A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2022 PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO CON EFECTOS RETROSPECTIVOS. ESTABLECE LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO CONTABLE DE LAS PÉRDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR COBRAR (IFC); SEÑALA CUÁNDO Y CÓMO DEBE RECONOCERSE UNA PÉRDIDA ESPERADA POR DETERIORO Y ESTABLECE LA METODOLOGÍA PARA SU DETERMINACIÓN.

NIF C-19 "INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR PAGAR". ENTRA EN VIGOR PARA LOS EJERCICIOS QUE INICIEN A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2022 PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CON EFECTOS RETROSPECTIVOS. LA FINALIDAD DE ESTA NORMA ES SEPARAR LOS CRITERIOS NORMATIVOS CONTENIDOS EN EL BOLETÍN C-9, DEBIDO A QUE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PASIVOS FINANCIEROS Y LOS PASIVOS POR PROVISIONES SON DISTINTAS. LA NORMATIVA REFERENTE A LOS PASIVOS FINANCIEROS SE TRASLADA POR TANTO A LA NIF C-19 Y LA PARTE DE PROVISIONES, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS A LA NUEVA NIF C-9. "PROVISIONES, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS".

NIF C-20 "INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS". ENTRA EN VIGOR PARA LOS EJERCICIOS QUE INICIEN A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2022 PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CON EFECTOS RETROSPECTIVOS. SU PRINCIPAL CAMBIO ES LA CLASIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN EL ACTIVO, ADOPTANDO EL CONCEPTO DE MODELO DE NEGOCIO DE LA ADMINISTRACIÓN.NIF D-1 "INGRESOS POR CONTRATOS CON CLIENTES". ESTABLECE LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO CONTABLE DE LOS INGRESOS QUE SURGEN DE CONTRATOS CON CLIENTES Y ENTRA EN VIGOR PARA LOS EJERCICIOS QUE INICIEN A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2022 PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CON EFECTOS RETROSPECTIVOS. ELIMINA LA APLICACIÓN SUPLETORIA DE LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD (NIC) 18 "INGRESOS", LA SIC 31 "INGRESOS-PERMUTAS DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD", LA IFRIC 13 "PROGRAMAS DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES".

ADICIONALMENTE, ESTA NIF, JUNTO CON LA NIF D-2, DEROGA EL BOLETÍN D 7 "CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE FABRICACIÓN DE CIERTOS BIENES DE CAPITAL" Y LA INIF 14 "CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN, VENTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES INMUEBLES.

NIF D-2 "COSTOS POR CONTRATOS CON CLIENTES". ESTABLECE LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO CONTABLE DE LOS COSTOS DE VENTAS DE BIENES O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. ENTRA EN VIGOR PARA LOS EJERCICIOS QUE INICIEN A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2022 PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CON EFECTOS RETROSPECTIVOS. JUNTO CON LA NIF D-1 "INGRESOS POR CONTRATOS CON CLIENTES", DEROGA EL BOLETÍN D-7 "CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE FABRICACIÓN DE CIERTOS BIENES DE CAPITAL" Y LA INIF 14 "CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN, VENTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES INMUEBLES", SALVO EN LO QUE CONCIERNE AL RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS EN ESTE TIPO DE CONTRATOS DENTRO DEL ALCANCE DE OTRAS NIF.

NIF D-5 "ARRENDAMIENTOS". ENTRA EN VIGOR PARA LOS EJERCICIOS QUE INICIEN A PARTIR DEL

CLAVE DE COTIZACIÓN: MERCFIN TRIMESTRE: 03 AÑO: 2023

MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM, E.R.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 12 / 15

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

1° DE ENERO DE 2022 PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CON EFECTOS RETROSPECTIVOS. ESTA NUEVA NORMA DEJA SIN EFECTO AL BOLETÍN D-5 "ARRENDAMIENTOS" Y LA SUPLETORIEDAD DE LA IFRIC 4 "DETERMINACIÓN DE SI UN ACUERDO CONTIENE UN ARRENDAMIENTO".

MEJORAS A LAS NIF 2021. SON EMITIDAS POR EL CINIF COMO PARTE DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN E INCLUYEN CAMBIOS PUNTUALES EN LAS NIF QUE PUEDEN O NO GENERAR CAMBIOS CONTABLES.

LAS MEJORAS A LAS NIF QUE GENERAN CAMBIOS CONTABLES SON LAS SIGUIENTES:

NIF C-2 "INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS". SE PERMITE HACER UNA ELECCIÓN IRREVOCABLE EN EL RECONOCIMIENTO INICIAL PARA CIERTAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS NEGOCIABLES DE CAPITAL QUE SEAN NORMALMENTE VALUADOS A SU VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DE LA UTILIDAD O PÉRDIDA NETA, PARA QUE LOS CAMBIOS POSTERIORES EN SU VALOR RAZONABLE AFECTEN LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES.

NIF C-19 "INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR PAGAR". SE PRECISA LA PRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LAS GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BAJA DE PASIVOS, DENTRO DE LOS RESULTADOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN. SE ELIMINAN LOS INTERESES, COMISIONES Y OTRAS PARTIDAS PAGADAS POR ANTICIPADO, DE LOS CONCEPTOS QUE FORMAN PARTE DE LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN.

NIF C-20 "INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS". SE PRECISA LA PRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LOS EFECTOS DE LA RENEGOCIACIÓN DE UN INSTRUMENTO FINANCIERO PARA COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS, DENTRO DE LOS RESULTADOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN. SE ELIMINAN LOS INTERESES, COMISIONES Y OTRAS PARTIDAS PAGADAS POR ANTICIPADO, DE LOS CONCEPTOS QUE FORMAN PARTE DE LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN.

NIF D-5 "ARRENDAMIENTOS". SE PRECISAN DIFERENCIAS EN LAS REVELACIONES OBLIGATORIAS DEL GASTO RELACIONADO CON ARRENDAMIENTOS A CORTO PLAZO Y DE BAJO VALOR POR LOS CUALES NO SE HA RECONOCIDO EL ACTIVO POR DERECHO DE USO; CON ESTA MEJORA SE CORRIGEN REFERENCIAS ERRÓNEAS A LAS EXENCIONES DEL PÁRRAFO 20.4. SE ELIMINA LA REVELACIÓN SOBRE PROPIEDADES DE INVERSIÓN, DADO QUE UN ACTIVO POR DERECHO DE USO NO CUMPLE CON LA DEFINICIÓN DE PROPIEDAD DE INVERSIÓN. TRATÁNDOSE DE VENTAS CON ARRENDAMIENTO EN VÍA DE REGRESO, SE REALIZAN ESPECIFICACIONES SOBRE CÓMO DETERMINAR EL PASIVO FINANCIERO POR EL ARRENDAMIENTO Y EL ACTIVO POR DERECHO DE USO, ACTUANDO COMO VENDEDOR-ARRENDATARIO. SE MODIFICA EL PÁRRAFO CORRESPONDIENTE AL ARRENDADOR QUE MENCIONA LOS PAGOS POR ARRENDAMIENTOS QUE DEBEN INCLUIRSE EN EL RECONOCIMIENTO INICIAL DE LA INVERSIÓN NETA EN EL ARRENDAMIENTO.

LAS MEJORAS A LAS NIF QUE NO GENERAN CAMBIOS CONTABLES SON MODIFICACIONES RELATIVAS A PRECISIONES, QUE AYUDAN A ESTABLECER UN PLANTEAMIENTO NORMATIVO MÁS CLARO Y COMPRENSIBLE Y SON LAS SIGUIENTES:

NIF C-8 "ACTIVOS INTANGIBLES". INTRODUCE EL TÉRMINO: MONTO AMORTIZABLE, PARA REFERIRSE AL COSTO DE ADQUISICIÓN DE UN ACTIVO INTANGIBLE MENOS SU VALOR RESIDUAL Y, EN SU CASO, MENOS LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO ACUMULADAS.

B.DURANTE EL 2021 EL CINIF EMITIÓ VARIAS MEJORAS Y ORIENTACIONES A LAS NIF QUE ENTRARÁN EN VIGOR EN PERÍODOS CONTABLES SUBSECUENTES Y QUE LA SOCIEDAD HA DECIDIDO NO ADOPTAR ANTICIPADAMENTE. LAS MÁS IMPORTANTES QUE GENERAN CAMBIOS CONTABLES SON LAS SIGUIENTES Y ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2022.

CLAVE DE COTIZACIÓN: MERCFIN TRIMESTRE: 03 AÑO: 2023

MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM, E.R.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 13 / 15

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

MEJORAS 2023:

•NIF B-11 "DISPOSICIÓN DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS". SE PRECISA QUE LA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR LOS ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS Y EL PASIVO POR DIVIDENDOS O REEMBOLSO DEBE AFECTAR A LOS RESULTADOS ACUMULADOS.

•NIF B-15 "CONVERSIÓN DE MONEDAS EXTRANJERAS".

SE PRECISA QUE LA SOLUCIÓN PRÁCTICA PARA NO LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CONVERSIÓN A
MONEDA FUNCIONAL, CUANDO LA MONEDA DE REGISTRO ES IGUAL A LA MONEDA DE REPORTE, ES
APLICABLE A ESTADOS FINANCIEROS DE UNA ENTIDAD QUE NO TIENE SUBSIDIARIAS NI
CONTROLADORA, O ES SUBSIDIARIA O NEGOCIO CONJUNTO Y, EN AMBOS CASOS, NO TIENEN USUARIOS
QUE REQUIEREN ESTADOS FINANCIEROS PREPARADOS CONSIDERANDO LOS EFECTOS DE LA CONVERSIÓN
A LA MONEDA FUNCIONAL

LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD NO ESPERA CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DERIVADO DE LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS MENCIONADAS

C.CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES DE LA CNBV - IFRS 9 "INSTRUMENTOS FINANCIEROS"

EL 27 DE DICIEMBRE DE 2017 SE PUBLICÓ UNA RESOLUCIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) QUE MODIFICA LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CON ENTRADA EN VIGOR DE ESTA RESOLUCIÓN PARA EL 1 DE ENERO DE 2019.

POSTERIORMENTE, EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018 SE PUBLICÓ UNA RESOLUCIÓN MODIFICATORIA A LA RESOLUCIÓN MENCIONADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR CON EL OBJETO DE AMPLIAR EL PLAZO DE SU APLICACIÓN AL 1 DE ENERO DE 2020, PARA QUE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO ESTUVIERAN EN POSIBILIDAD DE AJUSTAR SUS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE. EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2019, LA COMISIÓN DIO A CONOCER, A TRAVÉS DE DOF, LA DECISIÓN DE AMPLIAR LA ENTRADA EN VIGOR DE ESTA RESOLUCIÓN AL 1 DE ENERO DE 2021.

EN ESTE MISMO SENTIDO, EL 13 DE MARZO DE 2020 LA COMISIÓN PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) UNA RESOLUCIÓN QUE MODIFICA LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO MEDIANTE LA CUAL ACTUALIZAN LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO PARA HACERLOS CONSISTENTES CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NACIONALES E INTERNACIONALES, LO QUE PERMITIRÁN A LAS INSTITUCIONES CONTAR CON INFORMACIÓN FINANCIERA TRASPARENTE Y COMPARABLE CON OTROS PAÍSES. LA ENTRADA EN VIGOR DE ESTA RESOLUCIÓN ERA EL 1 DE ENERO DE 2021.

FINALMENTE, CON MOTIVO DE LA SITUACIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN LA QUE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO HAN VISTA REDUCIDA SU CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS, LA COMISIÓN DECIDIÓ EMITIR EL 4 DE DICIEMBRE DE 2020 UNA RESOLUCIÓN A TRAVÉS DE LA CUAL POSPONE LA ENTRADA EN VIGOR DE LAS MODIFICACIONES A LOS CRITERIOS CONTABLES MENCIONADOS ANTERIORMENTE AL IGUAL QUE PARA AQUELLAS NIF CITADAS EN LAS RESOLUCIONES DE 27 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA EL 1 DE ENERO DE 2022.

LOS CAMBIOS MÁS RELEVANTES EN MATERIA CONTABLE PARA EL EJERCICIO 2022 SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

•LA RECLASIFICACIÓN DE CIERTOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 ESTÁN REGISTRADOS EN DISPONIBILIDADES Y DEBERÁN TRASPASARSE AL RUBRO DE INSTRUMENTOS

CLAVE DE COTIZACIÓN: MERCFIN TRIMESTRE: 03 AÑO: 2023

MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM, E.R.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 14 / 15

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

FINANCIEROS.

- •SE MODIFICA EL CONCEPTO DE CARTERA VIGENTE Y CARTERA VENCIDA, POR CARTERA EN ETAPAS 1, 2 O 3, LO QUE PERMITIRÁ A LA INSTITUCIÓN CONTROLAR DE MEJOR MANERA EL RIESGO DE CRÉDITO AL QUE SE ENCUENTRA SUJETA Y ESTABLECER DE MANERA CONSISTENTE ESOS RIESGOS Y LAS ESTIMACIONES PREVENTIVAS PARA RIESGOS CREDITICIOS.
- •LA ESTIMACIÓN DE LAS PÉRDIDAS ESPERADAS SE REALIZARÁ POR LA INSTITUCIÓN CONSIDERANDO 3 ETAPAS DEPENDIENDO DEL NIVEL DE DETERIORO CREDITICIO DE LOS ACTIVOS, SIENDO LA ETAPA 1 AQUELLA QUE INCORPORARÁ LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS CUYO RIESGO CREDITICIO NO SE HA INCREMENTADO DE MANERA SIGNIFICATIVA DESDE SU RECONOCIMIENTO INICIAL Y LA ESTIMACIÓN DEBERÁ CONSTITUIRSE POR UN PERÍODO DE 12 MESES; LA ETAPA 2 INCORPORARÁ LOS INSTRUMENTOS EN LOS QUE SE PRESENTA UN INCREMENTO SIGNIFICATIVO EN EL RIESGO CREDITICIO DESDE SU RECONOCIMIENTO INICIAL Y FINALMENTE, LA ETAPA 3 ENGLOBARÁ LOS INSTRUMENTOS EN LOS QUE EXISTE UNA EVIDENCIA OBJETIVA DE DETERIORO Y QUE, EN LA ETAPA 2 COMO LA 3, SE ESTABLECE QUE LA INSTITUCIÓN DEBERÁ CONSTITUIR LAS ESTIMACIONES PREVENTIVAS POR EL PLAZO REMANENTE DE VENCIMIENTO.
- •LA PRESENTACIÓN DE LOS CUATRO ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS SE REESTRUCTURA EN FORMA INTEGRAL, CONFORME A LA PRESENTACIÓN QUE SE SEÑALA EN LOS CRITERIOS D-1 AL D-4 DEL ANEXO 33 DE LA "CUB".

MERCADER FINANCIAL A FIN DE CONSTITUIR EL MONTO DE RESERVAS PREVENTIVAS POR RIESGOS CREDITICIOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2020, QUE MODIFICA LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, QUE ENTRA EN VIGOR EL 1 DE ENERO DE 2022, DECIDIÓ TOMAR LA SIGUIENTE OPCIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO INICIAL DE LA CONSTITUCIÓN DE RESERVA:

CONSTITUIR EL MONTO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS POR RIESGOS CREDITICIOS AL 100 %, EN UN PLAZO DE 12 MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 31 DE ENERO DE 2022. AL RESPECTO, SE DEBERÁN CONSTITUIR DE MANERA ACUMULATIVA DICHAS RESERVAS CONFORME A LA SIGUIENTE FÓRMULA:

•MEFACII = MEFACI X (I/12)

EN DONDE:

MEFACII = MONTO DE RESERVAS A RECONOCER EN EL CAPITAL CONTABLE PARA LA CARTERA CREDITICIA CORRESPONDIENTE AL MES I.

MEFACI = MONTO DE RESERVAS A CONSTITUIR POR EL EFECTO FINANCIERO ACUMULADO INICIAL.

I = 1, 12, EN DONDE 1 REPRESENTA EL PRIMER MES TRANSCURRIDO DE LA ENTRADA EN VIGOR A OUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO.

POR LO CUAL MERCADER DEBERÁ AJUSTAR SUS RESERVAS DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO DE SU PORTAFOLIO POR EL ORDEN DE \$201,656 MILES DE PESOS.

ES IMPORTANTE DESTACAR QUE DICHO IMPACTO ES PRIMORDIALMENTE POR LA NUEVA METODOLOGÍA DEL CÁLCULO DEL PUNTAJE CREDITICIO PARA DETERMINAR LA PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO, ASÍ COMO A LAS ETAPAS DE CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA Y AL COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE CADA UNO DE NUESTROS CLIENTES. MERCADER CONSIDERA QUE PARA EL EJERCICIO 2022 CON UN MEJOR DINAMISMO ECONÓMICO Y COMPORTAMIENTO DE PAGO DE NUESTROS CLIENTES, LA CREACIÓN DE RESERVAS SE AJUSTARÁN DE MANERA ORGÁNICA.

REFERENTE AL IMPACTO QUE PUEDE TENER LA CREACIÓN DE NUEVAS RESERVAS POR LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA ACTUAL, MERCADER ACTUALMENTE TIENE UN ICAP DEL 17.51 Y DE ACUERDO A

CLAVE DE COTIZACIÓN: MERCFIN TRIMESTRE: 03 AÑO: 2023

MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM, E.R.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 15 / 15

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

LAS PROYECCIONES DE NUESTRO PLAN DE NEGOCIO QUE YA CONSIDERA UNA CREACIÓN DE RESERVAS POR ESTE IMPACTO EL ICAP NO SE VERÁ AFECTADO.

EL REGISTRO CONTABLE QUE SE REALIZARÁ ES CON UN CARGO A LAS RESERVAS EN EL ESTADO DE RESULTADOS CON UN ABONO EN LA PARTE ACTIVA AL RUBRO DE RESERVAS PREVENTIVAS.

D.ARRENDAMIENTOS

LA IFRS-16 "ARRENDAMIENTOS" ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2022 Y GENERARÁ CAMBIOS CONTABLES IMPORTANTES QUE SE DESCRIBEN MÁS ADELANTE.

LA IFRS-16 PROPORCIONA UN MODELO CONTABLE DE ARRENDAMIENTO ÚNICO, QUE REQUIERE EL RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS PARA TODOS LOS ARRENDAMIENTOS, ASÍ COMO OPCIONES PARA EXCLUIR LOS ARRENDAMIENTOS QUE TIENEN UN PLAZO DE 12 MESES O MENOS, O DONDE EL ACTIVO SUBYACENTE ES DE BAJO VALOR.

LA IFRS-16 ESTABLECE CIERTAS SOLUCIONES PRÁCTICAS, INCLUIDAS LAS RELACIONADAS CON LA ADOPCIÓN INICIAL DE LA NORMA. SE APLICARON LAS SIGUIENTES SOLUCIONES PRÁCTICAS AL RECONOCER DICHA NORMA A ARRENDAMIENTOS PREVIAMENTE CLASIFICADOS COMO ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS SEGÚN LA IFRS-16:

- I. APLICAR UNA TASA DE DESCUENTO ÚNICA A UN CONJUNTO DE ARRENDAMIENTOS CON CARACTERÍSTICAS RAZONABLEMENTE SIMILARES;
- II. NO RECONOCER LOS ACTIVOS POR DERECHOS DE USO Y LOS PASIVOS POR ARRENDAMIENTO POR AQUELLOS ARRENDAMIENTOS CUYO PLAZO FINALICE DENTRO DE LOS 12 MESES DE LA FECHA DE APLICACIÓN INICIAL.

SE TIENE ARRENDAMIENTO EN EDIFICIOS, LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO NORMALMENTE SE EJECUTAN EN UN PERÍODO DE 3 AÑOS, CON OPCIÓN PARA RENOVAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DESPUÉS DE ESA FECHA.

SIENDO EL EFECTO INICIAL EN ACTIVOS POR DERECHO DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTO DE \$ 4,936 MILES RESPECTIVAMENTE.

EN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, SAB DE C.V., SE PUBLICA LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESGLOSE DE CRÉDITOS CON LOS LINEAMIENTOS DEL "ANEXO 1":

CLAVE DE COTIZACIÓN: MERCFIN

TRIMESTRE: 03

AÑO:

2023

MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM, E.R.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 1 / 1
SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

MERCADER FINANCIAL SA SOFOM ER CUENTA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE TASA DE INTERES TIIE

 $\label{thm:condition} Valor \ del \ activo \ subyacente \ / \ variable \ de \ referencia Valor \ Razonable \\ Tipo \ de \ Derivado Fines \ de \ Cobertura Nocional \ USDNocional \ MXPPrima Nocional \ Trimestre \ actual 3T2320223T22 Montos \ de \ vencimientos \ por \ año \ 3T23$

IR CAPCOBERTURA 10,000,000 31,046 1,000,000 TIIE 28 días 19,716 17,702 20,624 -

CONTRATO SWAPSCOBERTURA 90,000 90,000 TIIE 28 días 1,564 3,894 4,295 -2,795 CONTRATO SWAPSCOBERTURA 160,000 160,000 TIIE 28 días 3,145 7,210 7,855 -5,537

24,424 28,805 32,773 -8,332